



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLDEMOSSA

10551 *Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Valldemossa aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 4/2022.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2022, acordó la aprobación inicial de la modificación de créditos núm. 4/2022 del Presupuesto en vigor en modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 4/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de noviembre de 2022, en cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se someterá a información pública durante un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el plazo de exposición al público los interesados podrán examinarlo i presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Documento firmado electrónicamente (*1 de diciembre de 2022*)

El alcalde

Nadal Torres Bujosa

